

18/01/2019

Alza del 360% en decomisos de drogas marcaron cuenta pública del Fiscal Regional

Con un claro énfasis en la importancia de construir confianza entre las personas y las instituciones, el Fiscal Regional de Aysén, Carlos Palma Guerra, efectuó este viernes su segunda cuenta pública anual a la comunidad, en los salones del hotel Dreams en Coyhaique, ceremonia a la que asistieron numerosas autoridades regionales, policías, fiscales, funcionarios y también representantes de Juntas de Vecinos y alumnos que integran el programa de “Monitores Antidrogas”.



En su discurso, la principal autoridad del Ministerio Público en la zona, detalló que durante el año 2018 ingresaron 8.748 causas a las Fiscalías de la región de Aysén, un 7% más que el año inmediatamente anterior. “La distribución de estas causas en nuestras 5 fiscalías locales se encuentra muy concentrada en Coyhaique y Aysén, quienes exhiben el 64% y 21% del ingreso total respectivamente”, dijo el Fiscal Regional.

DELITOS

En relación a la composición de los delitos que se denuncian a la Fiscalía en la región, la mayor incidencia está relacionada con los hurtos, los delitos de la ley de tránsito –principalmente conducción en estado de ebriedad o bajo la influencia del alcohol- y la violencia al interior de la familia, incluyendo maltrato habitual, lesiones leves y menos graves y amenazas, con prácticamente el mismo peso relativo de 9,5%, 9,4% y 9,3% del total, respectivamente. Le siguen en importancia relativa, las faltas, las amenazas a terceros y las lesiones con un 8,3%, 8,1% y 7,5% respectivamente.

“Resulta preocupante, al igual que en años anteriores, que dentro de las categorías de delitos más frecuentes, estén presentes aquellas que dicen relación con algún signo de violencia hacia terceros y el consumo de alcohol, lo cual ratifica la existencia de un denominador común en la zona”, manifestó el Fiscal Regional.

No obstante, añadió el Fiscal Palma, los delitos de mayor connotación social como robos con violencia, intimidación y por sorpresa, entre otros, disminuyeron un 7% respecto del año anterior, igual tendencia que mostraron los delitos de violencia al interior de la familia.

MENOS ARCHIVOS PROVISIONALES

Respecto de los términos aplicados a las investigaciones, el persecutor penal mencionó que durante el año 2018 la región concluyó el 64% de sus investigaciones por los denominados términos judiciales, 24 puntos por sobre el promedio nacional en la materia y 9 puntos más que el año pasado en nuestra propia región.

“Justamente son estos tipos de términos, que agrupan a las sentencias condenatorias y absolutorias, los sobreseimientos definitivos y temporales, las salidas alternativas y las decisiones de no inicio de la investigación, los que usualmente se denominan de mayor calidad, por cuanto, por lo general, implican mayores esfuerzos investigativos y los decide un tercero imparcial, esto es, los Tribunales de Justicia”, aseveró.

El complemento a la cifra anterior, la ofrecen los términos facultativos, es decir aquellos términos en que la propia Fiscalía decide concluir el procedimiento. En este sentido, destaca el archivo provisional del año 2018 que llegó al 24% del total de términos regionales, 6 puntos porcentuales más bajo que el año 2017 en esta zona del país y 25 puntos inferior al promedio nacional.

“Lo anterior evidencia claramente que en la región de Aysén archivamos menos y terminamos judicialmente más causas, y en ambos indicadores, quizás los más importantes para medir los resultados a nivel de una Fiscalía, nuestra región se ubica en el primer lugar a nivel nacional”, subrayó el Fiscal Regional, Carlos Palma.

INVESTIGACIÓN Y PERSECUCION PENAL

El año 2018 estuvo marcado por investigaciones complejas y de gran aliento que debió asumir la Fiscalía Regional de Aysén, que por cierto, se encuentran en pleno desarrollo investigativo, y que han requerido esfuerzos humanos más allá de una Fiscalía en particular. Entre estas se incluye el denominado “Caso Huracán”, la cual fue asignada por el Fiscal Nacional en Diciembre del año 2017 al Fiscal Carlos Palma, con el objeto de indagar eventuales delitos relacionados con la manipulación de prueba por parte de funcionarios de Carabineros de Chile, la cual se encuentra actualmente formalizada en contra de 12 ex funcionarios de dicha policía, quienes están sujetos a diversas medidas cautelares - cuatro de ellos en prisión preventiva - por los delitos de asociación ilícita, falsificación de instrumento público y obstrucción a la Investigación.

Otro de los casos de relevancia nacional es el Caso FAM, donde se efectúa una investigación por la eventual comisión de delitos de fraude al fisco, cometidos en relación al Fondo de Ayuda Mutua del Ejército de Chile. La indagatoria, iniciada en el mes de Marzo del año 2018, por denuncia presentada por la Contraloría, pretende establecer los hechos que comprometieron una suma cercana a los tres mil millones de pesos.

Otro caso en plena fase investigativa se relaciona con las imputaciones de fraude al fisco y malversación de caudales públicos contra tres personas, entre ellos el alcalde de la comuna de Guaitecas y otros ex funcionarios públicos, quienes permanecen en prisión preventiva por estos hechos.

“Tengan la seguridad de que estamos desplegando nuestras mayores capacidades profesionales para el esclarecimiento de los hechos antes mencionados”, aseveró el Fiscal Regional, Carlos Palma.

TRÁFICO DE DROGAS

La lucha contra el narcotráfico demanda un esfuerzo permanente de la Fiscalía y las policías. En este sentido, la persecución penal del tráfico de drogas durante el año 2018 tuvo notables logros, incautándose la cifra record de más de 46 kilos de alucinógenos, 34 kilos 447 gramos de marihuana y 11 kilos 772 gramos de clorhidrato de cocaína.

“El año 2017, el decomiso de marihuana y cocaína fue de 10 kilos en total, es decir logramos -entre todos- un aumento de 360% en los decomisos de droga en nuestra región”, explicó el Fiscal Regional. En concordancia con lo anterior, la Fiscalía registró un aumento en las causas por ley de drogas durante el 2018, correspondiente a un 34,27% superior en relación al 2017.

“Resultó de especial relevancia el decomiso de más de 5 kilos de cocaína en una investigación dirigida por la Fiscalía de Cisnes, en el mes de octubre pasado, desarrollada en conjunto con el OS7 de Carabineros. En esta causa se encuentran tres imputados en prisión preventiva”, detalló el jefe de los fiscales en la región de Aysén.

“A lo anterior, se suma el decomiso en abril de casi 19 Kilos de marihuana prensada, efectuada por detectives de la Brigada Antinarcóticos de la PDI de Coyhaique en Santiago, en el marco de una investigación dirigida por la Fiscalía Local de Coyhaique. Los dos imputados detenidos también permanecen en prisión preventiva”, añadió Carlos Palma en relación a uno de los compromisos asumidos al iniciar su período como Fiscal Regional y que se ha cumplido con creces para beneficio de los habitantes de Aysén.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369